

Melilla

Calzado no tiene constancia oficial del retraso en la Casa de la Juventud

● El director provincial de Educación asegura que él ha hecho sus 'deberes' y que el resto depende de Fomento

Tania Costa MELILLA

El director provincial de Educación, José Manuel Calzado, aseguró ayer a El Faro que no ha recibido ninguna comunicación oficial de que las tres aulas de infantil que se van a habilitar en la Casa de la Juventud no vayan a estar listas para el inicio del próximo curso escolar como se había prometido.

De hecho, Calzado se desayunó ayer con la noticia publicada en El Faro, que recogía las declaraciones del consejero de Educación, Antonio Miranda, anunciando que las aulas de Infantil de la Casa de la Juventud no estarán terminadas hasta finales de septiembre o principios de octubre, aunque el miércoles de la semana pasada el ministro de Educación, José Ignacio Wert 'vendió' su puesta en marcha para el

Wert dijo el miércoles que las aulas de la Casa de la Juventud estarían para el próximo curso



Las obras de las tres aulas de Infantil de la Casa de la Juventud no estarán listas hasta septiembre u octubre. EL FARO

próximo curso escolar.

Fiel a su costumbre de no escabullirse de ninguna pregunta, el director provincial de Educación aclaró a El Faro que el retraso en la entrega de las obras en ningún caso es achacable a la gestión de su departamento. "La parte nuestra (profesorado y equipamiento) ya está hecha", dijo.

Además recomendó a este periódico que si quería saber a qué se debe el retraso, preguntase a la Consejería de Fomento, que es la encarga-

da de las obras.

Lo que podría responder Fomento lo avanzó el pasado lunes el consejero Miranda, cuando explicó que los trabajos para habilitar tres aulas de Infantil en la Casa de la Juventud ya han sido adjudicada, pero no han comenzado, así que no estarán terminados hasta "finales de septiembre o principios de octubre".

No hay que olvidar que el proyecto de habilitar tres aulas de Infantil en la Casa de la Juventud ha sido recibido con frialdad por los sindicados de enseñanza, que se preguntan dónde continuarán los estudios de Primaria los niños que cursen Infantil en ellas.

De hecho, FETE-UGT lo ha considerado un parcheo y así lo ha denunciado. La última vez, tras la visita del ministro de Educación, José Ignacio Wert, que anunció el miércoles de la semana pasada que las aulas de la Casa de la Juventud estarían listas para el próximo curso. Cinco días después el consejero Miranda le corrigió.

Se trata de una enseñanza que exige un mínimo de 16 años y que se marca como objetivo la comprensión oral, la expresión o interacción oral, la comprensión de lecturas y la expresión e interacción escrita.

En el curso se enseñará a los alumnos aspectos de la vida cotidiana en España (festividades, horarios, prácticas de trabajo y actividades de ocio).

También se les pondrá al tanto de las condiciones y niveles de vida, el acceso a la vivienda, el trabajo o la asistencia social.

Se trata de una enseñanza que exige un mínimo de 16 años y que se marca como objetivo la comprensión oral, la expresión o interacción oral, la comprensión de lecturas y la expresión e interacción escrita.

En el curso se enseñará a los alumnos aspectos de la vida cotidiana en España (festividades, horarios, prácticas de trabajo y actividades de ocio).

También se les pondrá al tanto de las condiciones y niveles de vida, el acceso a la vivienda, el trabajo o la asistencia social.

Se trata de una enseñanza que exige un mínimo de 16 años y que se marca como objetivo la comprensión oral, la expresión o interacción oral, la comprensión de lecturas y la expresión e interacción escrita.

La enseñanza del español para extranjeros abordará además, los valores, creencias y actitudes de nuestro país; las clases sociales, los grupos profesionales, las culturas regionales, instituciones, historia y tradiciones, política, artes, religión y humor, entre otros.

El Ministerio regula cursos de Español para extranjeros que no se dan en la ciudad

La orden que establece el currículo salió publicada ayer para Melilla y Ceuta en el Boletín del Estado

T.C. MELILLA

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó ayer la orden del Ministerio de Educación que regula las características y la organización del nivel básico de las enseñanzas de régimen especial de Español como lengua extranjera de las escuelas oficiales de idiomas exclusivamente en las ciudades de Melilla y Ceuta.

Sin embargo, aunque Educación establece el currículo para la enseñanza del español para extranjeros, el director provincial en Melilla, José Manuel Calzado, aclaró que este idioma no se oferta

en nuestra ciudad.

El BOE regula que la enseñanza de Español deberá hacerse en dos cursos de 120 horas cada uno, que se pueden impartir en la modalidad diaria, alterna o intensiva.

Melilla no estuvo en la reunión con el ministro Wert

El director de Educación, José Manuel Calzado, aseguró ayer a El Faro que ningún responsable de Melilla asistió a la reunión celebrada el lunes en el Ministerio de Educación para acordar la financiación de la nueva Lomce a partir del próximo curso. Según explicó, en este tipo de citas la ciudad está representada por el director general de Evaluación y Cooperación Territorial.

CENTRO DE APOYO EMPRESARIAL

Servicio público de apoyo a la creación de empresas e iniciativas de autoempleo.

Información y asesoramiento previo a la creación de empresas.

Asesoramiento y seguimiento de proyectos empresariales.

Orientación y fomento del espíritu emprendedor.

Información sobre ayudas, subvenciones y cursos de formación gestionados por Proyecto Melilla, SA.

Consejería Economía y Hacienda
Avda. Duquesa de la Victoria nº21
Tel. 952 976 156 / 952 976 241
www.aedlmelilla.es
www.promesa.net

MELILLA

AEDL MELILLA

PROMESA